tituido por esta ciudad de su jurisdicion
tras cosas y se escriua a los caualleros procuradores
de cortes y a los demas caualleros Regi-
ymportantes dores acompañen a el S.r don Seuan y ya-
gan todas las demas diligencias y demos-
traciones nesesarias

entro el S.r Jurado diego gonzalez
entro el S.r don Fran.co tomas R.or
entro el S.r diego Vaez coronel R.or
entro el S.r don Jil garces R.or

que a tenso en el asiento que esta ciudad tomo con
gaspar salafranca Rector y tesorero de las Ren-
tas Reales quedo obligado el dicho gaspar de
salafranca a la cobranca y diligencias de las
Resultas Resultas y deudas que a dio por no cobradas
Bautista de villanueba de los años de mill
y seiscientos y diez seis diez y diez y ocho y el
dicho gaspar de salafranca a representa-
do a la ciudad en su tiempo a hecho todo lo
Nouenas que le a sido posible y que por su edad y o-
cupaciones significa no poder acudir a ello
como quisiera pidiendo que la ciudad nom-
bre persona que cobre lo que se resta
de gaspar la ciudad trato y conoscio cerca dello
y yo en particular a los caualleros
comissarios que tratan de esta materia